

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

#### 4216 *Acuerdo del Pleno municipal de fecha 30 de abril de 2020, se aprueba inicialmente la aprobación de la Modificación de la Plantilla de Personal*

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 30 de abril de 2020, se aprueba la modificación de la plantilla de personal, del siguiente modo:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal municipal del siguiente modo: La amortización de la siguiente plaza así como el correspondiente puesto de trabajo:

Denominación:	VICESECRETARIO
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Habilitado de Carácter Nacional
Subescala	Vicesecretario
Grupo/Subgrupo	A / A1

#### La creación de la siguiente plaza:

Denominación:	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Administración General
Subescala	Técnico Superior
Grupo/Subgrupo	A / A1
Titulación Académica	Grado en Derecho, Grado en Administración y Gestión Pública, Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, o equivalentes.
Forma de provisión	Concurso Específico

**SEGUNDO.** Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

**TERCERO.** Comunicar la supresión definitiva del puesto de colaboración de Vicesecretario, reservado a funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, a la Dirección de Función Pública y Administraciones Públicas del Gobierno Balear a los efectos oportunos.

Sant Antoni de Portmany, 13 de mayo de 2020

**El Alcalde**  
Marcos Serra Colomar

